

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Diciembre de 2015.-

629/15

Expte. N° 14.329/15

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Horacio R. FLORES, Director del Instituto de Beneficio de Minerales – INBEMI, mediante la cual adjunta rendición de cuentas de gastos realizados por esa Institución; y

CONSIDERANDO:

Que el monto de la rendición asciende a la suma de \$ 21.897,65 (Pesos veintiún mil ochocientos noventa y siete con sesenta y cinco centavos), y corresponde a la rendición N° 3 de gastos de funcionamiento del Instituto de Beneficio de Minerales - INBEMI;

Que los gastos fueron realizados a fin de propiciar el normal desarrollo de las actividades del citado Instituto;

Que los mismos fueron atendidos con fondos ingresados, correspondientes a Prestaciones de Servicios a Terceros realizados por el Instituto;

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

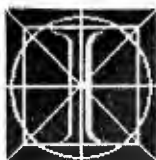
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar los gastos efectuados por el Ing. Horacio FLORES, correspondiente a la Rendición N° 3, por la suma de \$ 21.897,65 (Pesos VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SITETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente expediente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma de \$ 21.897,65 (Pesos VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SITETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS), en las partidas que se detallan más abajo:

	INCISO 2	\$
2-1-1	Alimentos para personas	2.111,84
2-2-2	Prendas de vestir	9.029,40
2-3-1	Papel de escritorio y cartón	651,48
2-3-4	Productos de papel y cartón	419,33
2-5-5	Tintas, pinturas y colorantes	45,00
2-5-6	Combustibles y lubricantes	700,00
2-5-8	Productos de material plástico	298,22
2-6-9	Otros no espec. precedentemente	150,00
2-7-1	Productos ferrosos	45,00
	Subtotal	13.450,27



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

Expte. N° 14.329/15

	\$	
2-7-9 Transporte	13.450,27	
2-9-1 Otros no espec. precedentemente	224,00	
2-9-2 Elementos de limpieza	576,34	
2-9-6 Útiles de escritorio, oficina y enseñ.	608,19	
2-9-9 Repuestos y accesorios	1.418,18	
Otros no espec. precedentemente	501,08	
Total inciso 2		\$ 16.778,06
INCISO 3		
3-1-4 Teléfonos, telefax	100,33	
3-2-1 Alquiler de edif. y locales	65,00	
3-3-5 Limpieza, aseo y fumigación	3.614,00	
3-9-9 Otros no espec. precedentemente	1.340,26	
Total inciso 3	5.119,59	
TOTAL		\$21.897,65

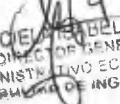
Son Pesos VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS.-

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada a los siguientes expedientes, en la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta:

<i>Expte. Nro.</i>	<i>\$</i>
14.436/14	1.883,05
14.046/15	4.075,00
14.452/14	1.453,50
14.070/15	692,75
14.192/15	7.431,85
14.263/15	6.361,50

ARTICULO 4°.- Comuníquese a Secretaria Administrativa, Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al INBEMI, a la Dirección Administrativa Económica, al Dpto. Administrativo Económico Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

gmm


GRACIELA BELLO LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA